

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 06 JUN 2024

262.24

Expediente 14166/2024-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de Sede Central, presentada por el Ing. Pablo SARAVIA RAJAL mediante Nota 279/2024-ING-ME-UNSa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Ing. Pablo SARAVIA RAJAL, DNI N° 37.720.258, a la cátedra de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES: - Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE
- Ing. Pedro VILLAGRÁN



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente 14166/2024-ING-UNSa

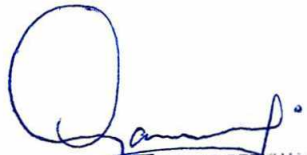
- Ing. Héctor Darío PISTAN

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, Ing. Pablo SARAVIA RAJAL, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

262 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERTHMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa